



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

AUTOEVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE 2006 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS



H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados

Septiembre de 2006

Contenido

I. Introducción	4
II. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno	6
III. Reestructuración y modernización del Colegio de Postgraduados	11
IV. Apego a las políticas generales de gobierno	18
4.1. Relación entre el Programa Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 y los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA	18
4.2. Integración de programas y presupuestos	19
4.3. Programa de descentralización y desconcentración	20
4.4. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público	21
4.5. Sistema Integral de Información	22
4.6. Ley de Ciencia y Tecnología	22
4.7. Atención a las Observaciones de los Órganos Fiscalizadores	22
V. Operación de la entidad	24
5.1. Estructura Administrativa y Organizativa	24
5.2. Situación Financiera	28
5.3. Resultados de la Ejecución de Programas y Presupuestos	28
5.3.1. Producción y Productividad	28
5.3.2. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas durante el año de 2005	41
VI. Diagnóstico de la situación actual de la entidad	42
6.1. Situación Financiera y de Operación	42
6.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos	44
6.3. Atención a las Recomendaciones de la Evaluación Externa	46
6.4. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2005	47
VII. Conclusiones y recomendaciones	51
7.1 Conclusiones	51
7.2 Recomendaciones	53
ANEXO 1. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externo.	55

ANEXO 2. Resultados del Sistema Integral de Información para el ejercicio 2005	66
ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación en el 2004.	68
ANEXO 4. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el año de 2005	69

I. Introducción

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta esta Autoevaluación para transparentar el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados para el primer semestre de 2006. Corresponde a la H. Junta Directiva la aprobación de este informe de desempeño de las actividades de la entidad, del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y de los estados financieros correspondientes, así como la evaluación de su gestión (Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología).

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas, fundada el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 4 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica publicaron esta resolución en el Diario Oficial de la Federación del 8 de agosto de 2002. La H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados en su reunión ordinaria del 23 de noviembre de 2004 aprobó un proyecto de reestructuración, mismo que empezó a establecerse en 2005.

El presente documento presenta evidencias del cumplimiento institucional de la Misión — ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana. La escasez de recursos financieros para resolver los problemas del Colegio de Postgraduados, tanto laborales y salariales como de infraestructura, se confirma como la principal limitante para lograr establecer la reestructuración organizacional y académica esbozada en el proyecto aprobado por su H. Junta Directiva.

El logro de la visión futura del Colegio de Postgraduados demanda, sin minimizar el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial para coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la consecución de suficientes recursos financieros que contribuyan a lograr sus metas, y a dinamizar las voluntades de su capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos 20 años.

II. Integración y funcionamiento de los órganos de gobierno

El Colegio de Postgraduados, en seguimiento al artículo 3º del su Decreto de Creación como Organismo Público Descentralizado, expedido por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de enero de 1979, rige sus actividades por su Junta Directiva. Este órgano de gobierno cuenta con el apoyo del Consejo Técnico, el que, a su vez, cuenta con diversos comités de apoyo para su buen funcionamiento.

Junta Directiva

La Junta Directiva fue constituida el 26 de julio de 1979. Al 31 de diciembre de 2005 se integraba de la siguiente forma:

PRESIDENTE	LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	LIC. JOSÉ FRANCISCO GIL DÍAZ Secretario de Hacienda y Crédito Público
	DR. REYES S. TAMEZ GUERRA Secretario de Educación Pública
	ING. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESIDENTE SUPLENTE	DR. VÍCTOR M. VILLALOBOS ARÁMBULA Coordinador de Asuntos Internacionales, SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

CONSEJERO PROPIETARIO	DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
CONSEJERO SUPLENTE	ING. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ZAZUETA Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)
SECRETARIO DE ACTAS	LIC. LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ Coordinadora General Jurídica

PROSECRETARIO DE ACTAS **LIC. RICARDO NOVERÓN CHÁVEZ**
Director de Legislación

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO **LIC. JOSÉ FRANCISCO GIL DÍAZ**
Secretario de Hacienda y Crédito Público

CONSEJERO SUPLENTE **LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA**
Director General de Programación y Presupuesto "B"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. JULIO RUBIO OCA**
Subsecretario de Educación Superior Científica

CONSEJERO SUPLENTE **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**
Director General de Educación Superior Universitaria

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COMISARIO PROPIETARIO **LIC. MARIO MITRE SALAZAR**
Coordinador de Sector de los Órganos de Vigilancia y Control de Desarrollo Social y Recursos Renovables SFP

COMISARIO SUPLENTE **LIC. MARIO CÉSAR ORELLANA RAMÍREZ**
Comisario Público Suplente SFP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO **ING. JOSÉ RAMÓN ARDAVÍN ITUARTE**
Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, SEMARNAT

CONSEJERO SUPLENTE **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**
Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria, SEMARNAT

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

CONSEJERO PROPIETARIO **MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA**
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

CONSEJERO SUPLENTE **MTRO. OSCAR EVERARDO IBARRA MARTÍNEZ**
Director General Adjunto de Coordinación Institucional

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE **DR. GUSTAVO ADOLFO CHAPELA CASTAÑARES**
PROPIETARIO Director General del Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología

REPRESENTANTE **DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA**
SUPLENTE Director Adjunto de de Desarrollo Científico y Académico

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

REPRESENTANTE **DR. LUÍS ANTONIO TARANGO ARÁMBULO**
DEL Director del Campus San Luis Potosí
CONSEJO TÉCNICO

SECRETARIO **DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO**
EJECUTIVO Secretario General

DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL
Director General

LIC. GUILLERMO FRANCISCO DÍAZ LANDERO
Secretario Administrativo

INVITADOS ESPECIALES:

C.P. HORACIO DÍAZ MERCADO QUEIJEIRO
Titular del Órgano Interno de control SAGARPA

LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME
Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de
Cuentas SAGARPA

ING. JOEL ÁVILA AGUILAR
Coordinador General de Enlace y Operación SAGARPA

DR. PEDRO BRAJCICH GALLEGOS
Director en Jefe del INIFAP

DR. JOSÉ SERGIO BARRALES DOMÍNGUEZ
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

DR. LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE
Rector de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

En el primer semestre de 2006 el Órgano de Gobierno tuvo una sesión ordinaria (cuadro 1).

Cuadro 1. Sesiones de la Junta Directiva en el primer semestre de 2006

SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
<p>Primera Sesión Extraordinaria Presidió: Dr Víctor M. Villalobos Arámbula 31 de mayo de 2005. Lugar: Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio de la SAGARPA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior IV. Seguimiento de acuerdos V. Opinión del Comité de Evaluación Externa sobre el Convenio de Desempeño institucional en 2005 VI. Opinión del Grupo Revisor sobre el Convenio de Desempeño institucional en 2005 VII. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2005 VIII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al año 2005 y, en su caso, aprobación del mismo IX. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2005 y, en su caso, aprobación de los mismos X. Dictamen del Órgano de Gobierno en relación con el Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2005 XI. Propuesta de modificaciones al programa de mediano plazo y al programa anual 2006 del Convenio de Desempeño XII. Continuidad del Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados XIII. Avances en la reestructuración institucional XIV. Informes de periodicidad determinada XV. Solicitud de Acuerdos XVI. Asuntos generales

Consejo Técnico

La actividad académica del Colegio de Postgraduados es conducida a través de las decisiones tomadas en el Consejo Técnico, cuya integración se indica en el cuadro 2. Sesiona cada tres semanas y cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de los Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

Cuadro 2. Integrantes del Consejo Técnico durante el primer semestre de 2006

<i>Nombre</i>	<i>Cargo en el Consejo Técnico</i>
Benjamín Figueroa Sandoval, Director General	Presidente
Félix V. González Cossio, Secretario General	Secretario
Guillermo F. Díaz Landero, Secretario Administrativo	Consejero
Everardo Aceves Navarro, Director del Campus Campeche	Consejero
Héctor Debernardi de la Vequia, Director del Campus Córdoba	Consejero
Ricardo Bárcena Gama, Director del Campus Montecillo	Consejero
Benito Ramírez Valverde, Director del Campus Puebla	Consejero
Luis A. Tarango, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
David Palma López, Director del Campus Tabasco	Consejero
Juan A. Villanueva Jiménez, Director del Campus Veracruz	Consejero
Roberto García Mata, Profesor Investigador	Consejero
J. Jesús Vargas Hernández, Profesor Investigador	Consejero

III. Reestructuración y modernización del Colegio de Postgraduados

Modificación de la estructura organizativa

La reestructuración del Colegio de Postgraduados aprobada por su Órgano de Gobierno permite la reorganización interna de las estructuras de gobierno y administrativas de la Institución, para hacer más eficientes sus actividades sustantivas y facilitar una respuesta ágil a las demandas de la sociedad.

Durante el primer semestre de 2006 se avanzó, tanto a nivel central como desconcentradamente en cada uno de sus Campus, en el establecimiento de la estructura orgánica autorizada por el Órgano de Gobierno de la Institución mediante su acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004. Al primer semestre de 2006 la mayoría de los Campus contó con una nueva estructura organizacional, avanzándose en la operación del nivel corporativo.

El Planteamiento de la estructura organizacional aprobada estaba orientado a:

- Modificar la estructura del grupo académico, convirtiendo plazas de nivel licenciatura y tiempo parcial a plazas de tiempo completo para nuevos Doctores y Maestros en Ciencias, para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Convenio de Desempeño.
- Compensar movimientos reacomodando plazas administrativas y aplicando el diferencial para cubrir el importe requerido por las plazas académicas y la proporción faltante para mandos.

Se debe señalar que por no haberse obtenido al 31 de mayo de 2006 la autorización de las instancias correspondientes para el establecimiento de la estructura orgánica aprobada, la H. Junta Directiva instruyó que la gestión de registro de dicha estructura estuviese apegada a la plantilla autorizada. Como resultado de esta gestión se solicitó a las secretarías de la Función Pública y la de Hacienda y Crédito Público únicamente el

cambio de denominación de ocho plazas de mando, cuidando que ello no tuviese impacto presupuestal. Se está en espera de la autorización respectiva.

Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria publicó, en el Diario Oficial de la Federación, página 58, del miércoles 13 de septiembre del año en curso, el dictamen total final favorable a la solicitud de exención de manifestación de impacto regulatorio relativa al decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio de Postgraduados publicado en dicho Diario el 17 de enero de 1979.

A la fecha se espera la emisión del Predictamen que se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación, Organización y Compensación de la Secretaría de la Función Pública, y del Dictamen que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo a lo dispuesto por las fracciones IV y V de los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Trámite de Reglamentos del Ejecutivo Federal.

Modificación del Reglamento Interior

El pasado 18 de agosto se presentó un proyecto de modificación a este Órgano de Gobierno. Será revisado tomando como base la aprobación del proyecto de modificación al Decreto de Creación.

Actualización de la Reglamentación Interna Institucional

Fueron aprobados los reglamentos siguientes:

Reglamento General,

Reglamento de Actividades Académicas,

Reglamento de Promociones Académicas,

Reglamento de Productividad Académica,

Reglamento de Superación Académica y Tecnológica,

Reglamento de Admisión de Académicos,

Reglamento de la Procuraduría Académica, y

Consejo General Académico

Este Consejo fue establecido por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico de fecha 14 de febrero de 2005 siguiendo un procedimiento de insaculación. Durante el primer semestre de 2006 sesionó en ocho ocasiones. El Artículo Transitorio 8 Reglamento General aprobado por este Órgano de Gobierno establece que: *El Consejo General Académico se abocará durante el periodo de transición a la definición del plan rector de investigación, a la conformación de la maestría en ciencias única y del doctorado en ciencias único, y a la definición del programa de trabajo de las cinco áreas de conocimiento mencionadas en la versión 3 de la Propuesta de Reestructuración Integral para la Modernización del Colegio de Postgraduados aprobada en lo general por la H. Junta Directiva.*

En cumplimiento de las tareas que le fueron encomendadas, durante el primer semestre de 2006 el Consejo General Académico está dando seguimiento a las líneas de investigación siguientes:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y Agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal
- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor
- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento

15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural

16) Innovación tecnológica

El Consejo General Académico avanza en la definición del documento Áreas del conocimiento del plan estratégico institucional, en el que se establece el funcionamiento de éstas áreas. Se espera que al terminar 2006 se haya aprobado los Planes Rectores de Investigación y de Vinculación del Colegio de Postgraduados, y se haya decidido sobre los programas de maestría y doctorado.

Comités de Evaluación Externa de Campus y Comités Consultivos de Programas

Se están integrando en cada Campus. Son la contraparte del Comité de Evaluación Externa institucional. Deben estar en funcionamiento en 2006. A la fecha están funcionando los comités del Campus Veracruz.

Comité de Evaluación Externa

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa conforme a los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, expresado en los resultados que alcance y de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Desempeño. En esa evaluación la H. Junta Directiva tiene el apoyo de un Comité de Evaluación Externa (CEE), mismo que funciona como un cuerpo asesor de carácter consultivo. El CEE está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

Consejo Nacional Agropecuario

Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados

Coordinación del Congreso Agrario Permanente

Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)

Centro de Investigación para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)

Academia Mexicana de Ciencias

Fundaciones PRODUCE

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

El objetivo principal del CEE del Colegio de Postgraduados es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del Colegio conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación.

El Comité de Evaluación Externa celebró el 30 de enero de 2006 su primera sesión del año para analizar el desempeño del Colegio durante 2005, haciendo las recomendaciones siguientes para mejorar las actividades sustantivas de la Institución:

Acciones a realizar en 2006 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer los programas de postgrado de la Institución

El Comité de Evaluación Externa consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006 se deben asignar recursos para atender la problemática señalada en la sección 2.2 de este documento. También estimó necesaria la modificación de indicadores en el Plan anual 2006 de la Institución. Los resultados se presentan a continuación:

Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la investigación de la Institución

Se considera que el avance logrado en 2005 en la definición de 16 líneas de investigación institucionales debe continuarse durante 2006 con la consolidación de equipos de trabajo interdisciplinario que desarrollen planes estratégicos para cada una de esas líneas. El Comité de Evaluación Externa recomienda que con ese insumo se prepare un documento relativo al Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados en el que se definan objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que las acciones de investigación institucionales se articularán con las actividades de educación y vinculación del Colegio.

De acuerdo con la opinión del Comité de Evaluación Externa del Colegio de Postgraduados debe planear cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado que le son reconocidos actualmente nacional e internacionalmente, hacia un modelo de trabajo en el que, de acuerdo al plan estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva, en el que tendrá en un futuro próximo un solo programa de maestría y un solo programa de doctorado en ciencias. Dicha transformación debe realizarse cuidando que se preserve la calidad de la oferta educativa de la institución. Las líneas de

investigación que actualmente impulsa y las que pudiera crear en lo sucesivo deben ser la columna vertebral no solo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación, para que de esta manera se cumplan los objetivos de la reestructuración institucional.

Acciones a realizar en 2006 para fortalecer la vinculación de la Institución

En el proyecto de reestructuración se indica que una parte de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio deben realizarse en territorios aledaños a sus Campus. El Comité de Evaluación Externa considera que en estas microrregiones de atención prioritaria se deben fomentar trabajos de tesis de los estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional que se determinen en función de la demanda de los clientes a partir de un análisis transdisciplinario que tome en cuenta la relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, con la conservación y mejora de sus recursos naturales base y el cuidado del ambiente. Se hace énfasis en la utilización del enfoque de cadenas agroalimentarias y en la congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

Se estima necesario consolidar el papel que desempeñarán los Profesores Extensionistas, que son aquellos profesionales con grado de Doctor en Ciencias que en grupos de investigación o forma individual generan desarrollos tecnológicos innovadores, que permitan al Colegio vincularse con diferentes actores del medio rural del país para atender las necesidades en relación con las cadenas agroalimentarias y agroindustriales al nivel regional, a la vez que producen resultados de casos reales que son incorporados a los programas educativos de la institución.

La vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados, sin embargo se requiere de una estructura que activamente induzca la demanda y ponga a los proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su oportunidad de mercado y viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico relativo a la propiedad intelectual. También se requerirá capacitación para el desarrollo y la administración de empresas agroindustriales. Lo anterior deberá acompañarse de estudios de satisfacción al cliente.

El mercadeo de los servicios ofrecidos por el Colegio de Postgraduados contribuirá a:

- ✓ Desarrollar una cultura tecnológica en la comunidad del CP de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- ✓ Expandir la oferta de servicios institucionales; y
- ✓ Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

Ese plan de mercadeo debe apoyarse en una estrategia de difusión y fomento editorial.

Con base en la revisión del Convenio de Desempeño institucional realizado por el Comité de Evaluación Externa, así como en sus recomendaciones, la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados tomó los acuerdos siguientes en su primera sesión ordinaria 2006:

ACUERDO 03.01.06: Con fundamento en la Cláusula Novena, fracción III del Convenio de Desempeño 2003-2005 del Colegio de Postgraduados, y en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y tomando en cuenta la opinión favorable del Comité de Evaluación Externa del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, la opinión favorable del grupo revisor de SAGARPA, SHCP y SFP, el Informe de Autoevaluación 2005 del Colegio de Postgraduados y la Opinión al Informe de Autoevaluación por parte de los Comisarios Públicos, la H. Junta Directiva aprueba el cumplimiento al Convenio de Desempeño de la Institución correspondiente a 2005 con calificación promedio de los señores consejeros de 91.52 puntos que corresponde a un resultado de Excelente.

ACUERDO 04.01.06: Con fundamento en el artículos 59, segundo párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en la información presentada por la Institución, la H. Junta Directiva aprueba: a) la actualización de su Plan Estratégico de Mediano Plazo y en particular, la actualización de indicadores y metas de su Plan Anual de Trabajo 2006, mismas que se anexan al Acta inicial de esta primera reunión ordinaria 2006; b) autoriza la continuidad indefinida del convenio de desempeño 2003-2005 y al Director General a hacer las adecuaciones de los anexos correspondientes, hasta el ejercicio 2008, los que deberán ser revisados en su oportunidad.

IV. Apego a las políticas generales de gobierno

4.1. Relación entre el Programa Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 y los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA

Mediante la ejecución de los objetivos estratégicos del Colegio de Postgraduados se contribuye al logro del Plan de Desarrollo Nacional en los aspectos de:

1. Desarrollo social y humano mediante acciones para: a) mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 2); b) impulso a la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1) y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3); y c) ampliación de la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).
2. Crecimiento con calidad a través de estrategias que: a) eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consolidar e impulsar el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4); b) aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y c) creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

3. Orden y respeto al buscar que: a) se contribuya a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática mediante una transformación institucional que permita representar y servir eficazmente a los valores políticos, las aspiraciones históricas, los fines y los intereses vitales del pueblo mexicano (objetivo estratégico 2) y la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público que de lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1); b) se construya una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un autentico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y c) se abatan los niveles de corrupción en el país y se de absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

Por lo que respecta al Programa Sectorial de la SAGARPA, se coadyuva al logro de los siguientes objetivos:

1. El apoyo a la infraestructura y capacitación del productor para obtener alimentos totalmente sanos (objetivos estratégicos 1 y 3)
2. El logro de altos índices de productividad mediante tecnologías avanzadas (objetivo estratégico 2)
3. El buen gobierno (objetivo estratégico 4)

4.2. Integración de programas y presupuestos

Al primer semestre de 2006 la Institución tenía un presupuesto modificado de \$643'938,962 lo que representa un incremento de recursos fiscales de \$137, 717,510.00 en comparación con el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2005. Se integra de la siguiente forma:

CAPITULO /CONCEPTO	PPTO. ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PPTO. MODIFICADO
1000 "Servicios Personales"	361,562,686.00	9,840,7002.00	-5,593,440.00	365,809,948.00
2000 "Materiales y Suministros"	75,417,205.00			75,417,205.00

3000 "Servicios Generales"	588,033,109.00			588,033,109.00
5000 "Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles"	46,487,000.00			46,487,000.00
6000 "Obra Pública"				
Total Recursos Fiscales	571,500,000.00			575,747,262.00
Recursos Propios	68,191,700.00			68,191,700.00
Presupuesto Total	643,938,190.00			643,938,190.00

Es muy importante señalar que de los \$68,191,700.00 de recursos propios únicamente 9.7 millones de pesos se podrían etiquetar como tales, ya que la diferencia, 58.6 millones de pesos, corresponde a recurso de los convenios que suscribe el Colegio de Postgraduados con instituciones y organizaciones de los sectores Público, Social y Privado, así como con particulares, para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas.

4.3. Programa de descentralización y desconcentración

Durante el primer semestre de 2006 continuó la consolidación del proceso de desconcentración y descentralización institucional. En la mayoría de los Campus ya se ha establecido la nueva estructura orgánica autorizada por el Órgano de Gobierno. Respecto de la reubicación del personal de apoyo para fortalecer los cambios introducidos, las negociaciones realizadas con las representaciones sindicales permitieron avanzar de conformidad con lo previsto, lo que representa un logro importante pues permite que dicho personal se compenetre en los nuevos esquemas de trabajo, dirección y mando.

Los resultados obtenidos comienzan a ser perceptibles y poco a poco superan la visión centralista del manejo de las actividades, tanto académicas como de apoyo administrativo. La sistematización de procesos administrativos a través de la herramienta conocida como SAP, influirá de manera relevante no tan solo en la modernización de los procesos sino además en el cambio de comportamiento de quienes realizan las actividades de apoyo.

El proceso de transición ha significado grandes esfuerzos de todos los componentes de la organización. Pronto gran parte de los empleados de la Institución estarán en una nueva fase de desarrollo organizacional, comenzando con la certificación de procesos ISO 9001-2000. La autorización de las dependencias que supervisan las actividades de la Institución de una nueva estructura salarial permitiría que este esfuerzo se vea compensado y motive la participación más entusiasta del factor humano.

4.4. Lineamientos y Políticas de Austeridad en el Gasto Público

A partir de que el Colegio de Postgraduados rige su administración de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio de Desempeño, ha puesto especial atención para racionalizar la aplicación de los recursos en partidas presupuestales de mantenimiento y servicios generales en las que se mantiene un nivel de gasto que permite realizar la operación a un ritmo tal que no afecte el desarrollo de las actividades de Enseñanza, Investigación y Vinculación institucionales.

En atención a lo dispuesto en el PEF 2006 y de acuerdo con el presupuesto autorizado para el presente ejercicio, se puso a consideración del Órgano de Gobierno la propuesta de ahorro del Colegio de Postgraduados para el año en curso, misma que asciende a la cantidad de 500,000.00. Ésta se refiere únicamente al capítulo 3000 "Servicios Generales" en el rubro de otras partidas (servicios de impresión, pasajes, viáticos, servicios de arrendamiento, mantenimiento, entre otras). Desde el ejercicio 2005 en el capítulo 2000 "materiales y suministros" se han ejercido recursos para la adquisición de sensores, fluxómetros, reparación de instalaciones eléctricas, y de suministro de agua que a la larga repercutirán en ahorros sustanciales en el pago de los servicios de agua y energía eléctrica.

Dicho programa de ahorro fue aprobado por la H. Junta Directiva con su Acuerdo 11.01.06 del 31 de mayo de 2006.

4.5. Sistema Integral de Información

Al primer semestre de 2006 el grado de cumplimiento en el envío de la información que demanda el Sistema Integral de Información (SII) ha sido 100% (Anexo 2). Por lo que respecta al formato E-02 “Seguimiento financiero, flujo de efectivo y devengado para entidades paraestatales”, se han enviado las segundas versiones de los meses de enero a junio, mostrando congruencia con la información presentada de acuerdo a los lineamientos emitidos en la plataforma web del SII (SIWEB).

4.6. Ley de Ciencia y Tecnología

Con base en la normatividad que esta Ley establece para los Centros Públicos de Investigación, el Colegio realizó las siguientes acciones durante el primer semestre de 2006:

- Reunión con el Comité de Evaluación Externa del Colegio de Postgraduados, previsto en el Convenio de Desempeño, el día 30 de enero de 2006.
- Concentración de la información relativa a los avances en el cumplimiento de metas, con corte al 30 de junio, del Plan Anual de Trabajo 2006 aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados con su Acuerdo 04.01.06.

4.7. Atención a las Observaciones de los Órganos Fiscalizadores

Al primer semestre de 2006 se preparó información para que el despacho de auditoría externa esté en posibilidad de emitir estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2006.

Al cierre del primer semestre del año en curso estaban pendientes de solventar 11 observaciones, con un monto por aclarar de \$755 miles. Cabe señalar que una reunión con personal del OIC, y de las Áreas que tienen observaciones con una antigüedad mayor un año, y se estableció, mediante la firma de una minuta de trabajo, el compromiso de

presentar todas las aclaraciones y evidencias documentales que permitan solventar las mismas en el cuarto trimestre del presente ejercicio.

V. Operación de la entidad

5.1. Estructura Administrativa y Organizativa

Como se señala en el apartado Propuesta Institucional de Reestructuración y Modernización del Colegio de Postgraduados, las estructuras orgánicas aprobadas por la H Junta Directiva, mediante acuerdo 01.05ex.04 , de fecha 23 de noviembre de 2004, (Fig. 2 y 3), se implementaron a lo largo de 2005, en el Corporativo y en cada uno de los campus, con excepción de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, puesto que a la fecha no ha sido cubierto, en espera de que las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, validen el acuerdo de referencia.

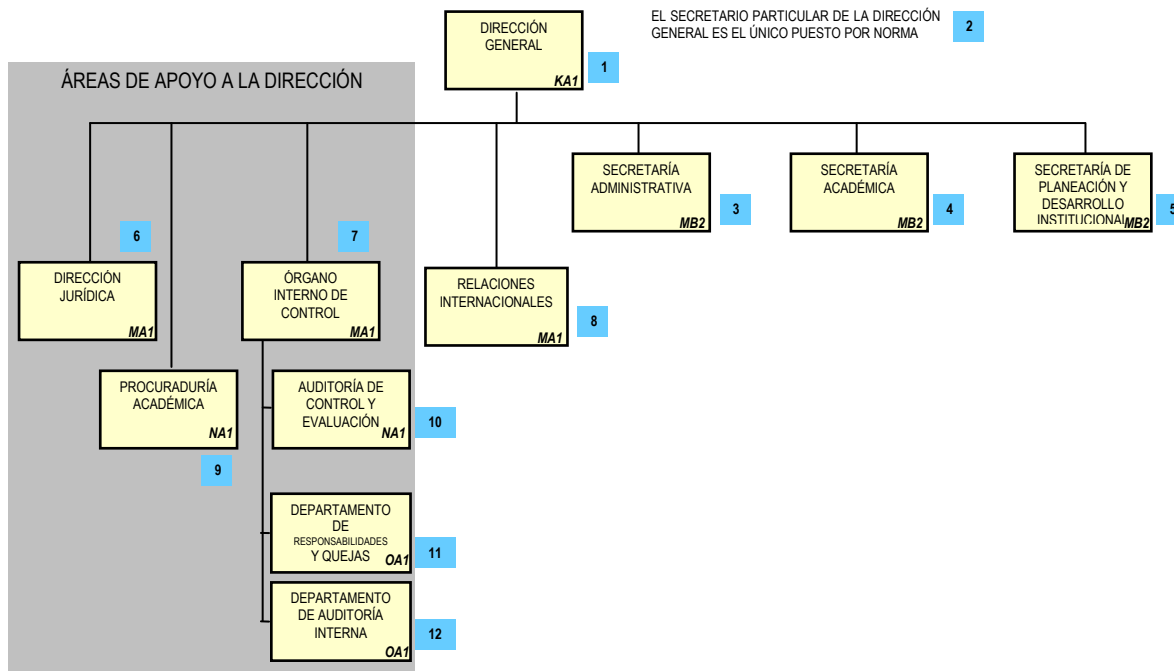


Figura 1 Estructura orgánica del Colegio de Postgraduados, aprobadas por la H. Junta Directiva, mediante acuerdo 01.05ex.04.

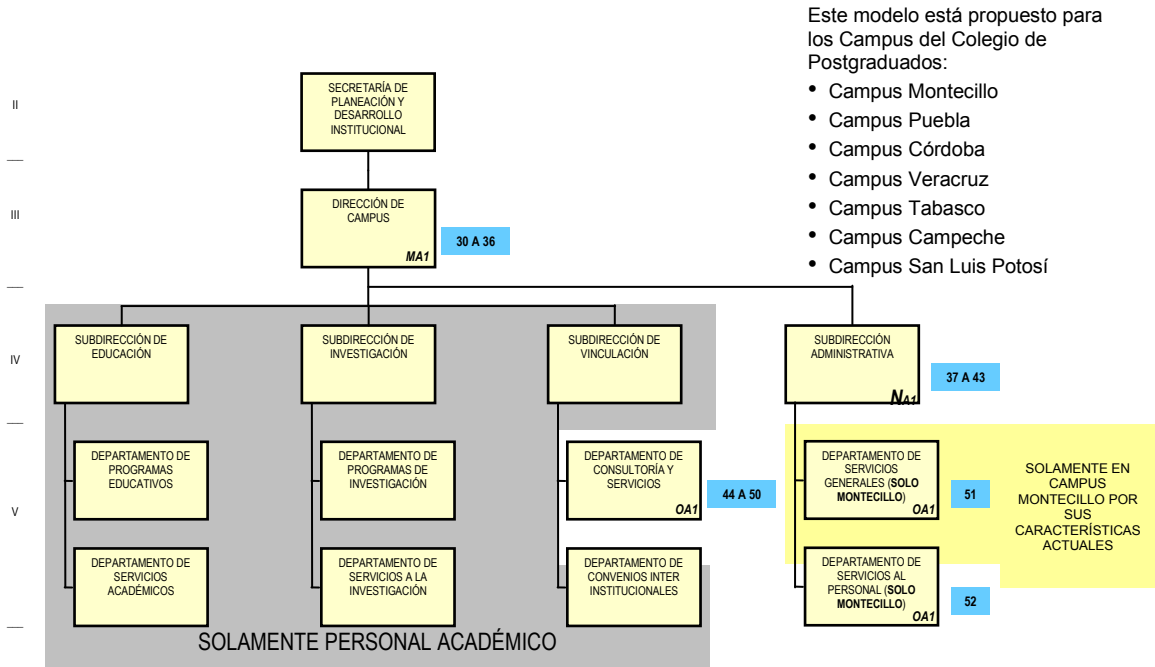
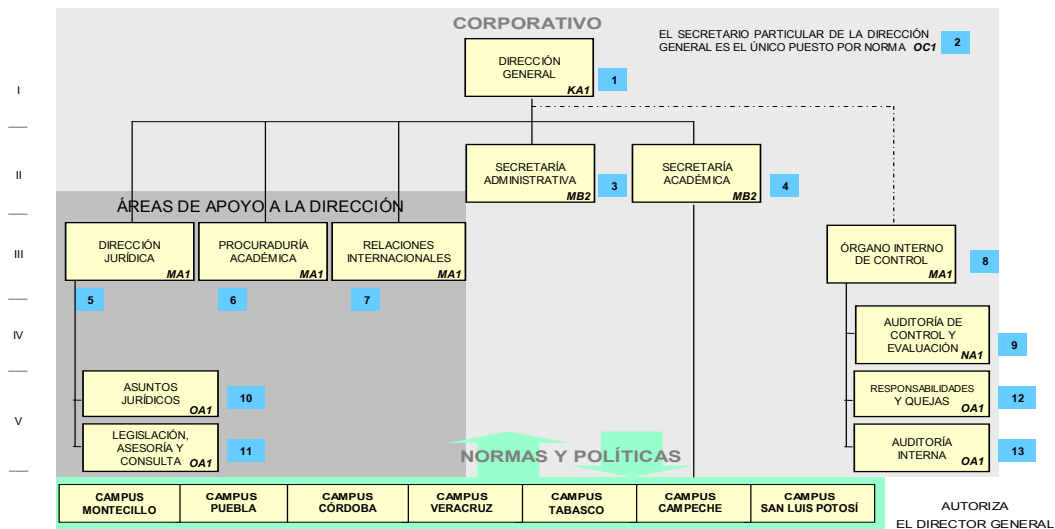


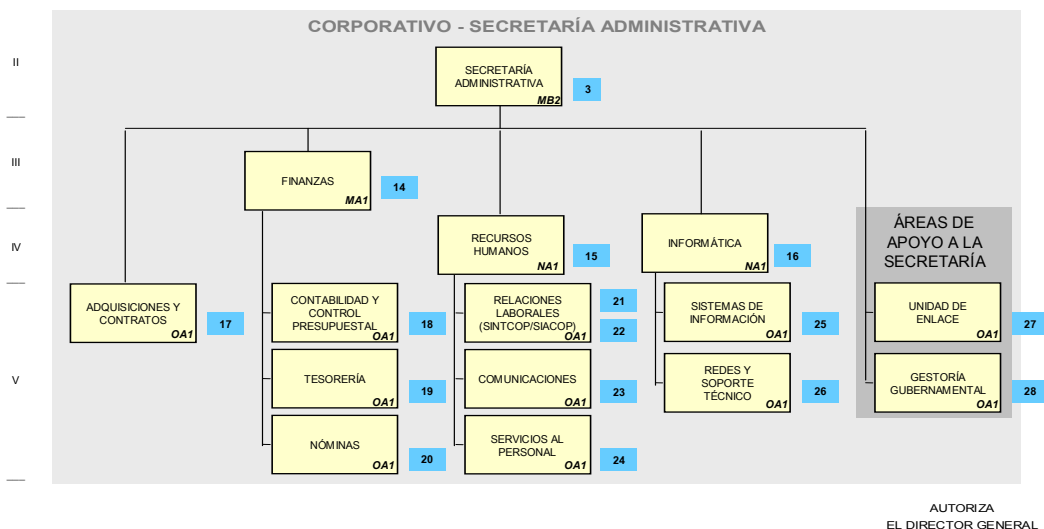
Figura 2 Estructura orgánica del Colegio de Postgraduados en los Campus, aprobadas por la H. Junta Directiva, mediante acuerdo 01.05ex.04.

Ante la dificultad de lograr el registro de la estructura aprobada Como se instruyó en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, se realizaron cambios en dicha estructura sin causar impactos presupuestales. Sólo se solicitó el cambio de denominación de ocho plazas de mando El nuevo esquema organizacional, permite, sin aumentar el número de plazas de mando, ubicar bajo una misma unidad de mando, cada una de las funciones sustantivas y de apoyo, lo que conlleva una clara definición respecto de las áreas de responsabilidad.

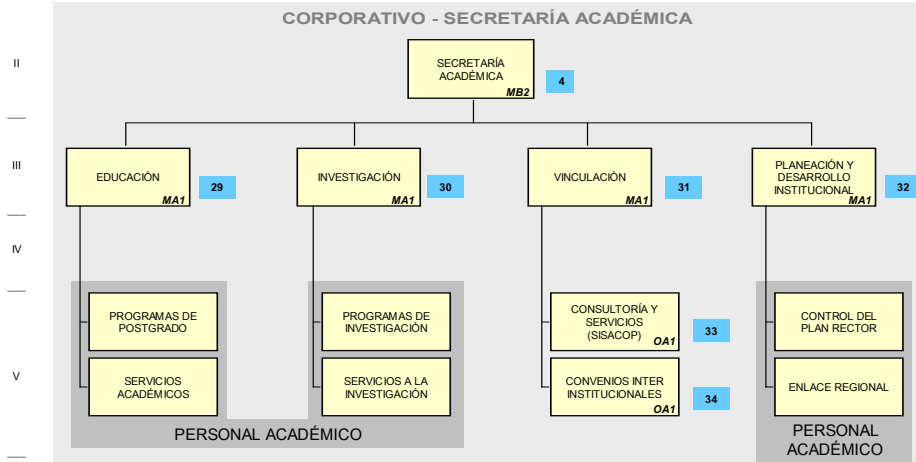
En los cuatro diagramas siguientes se presentan los cambios ya señalados.



DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL

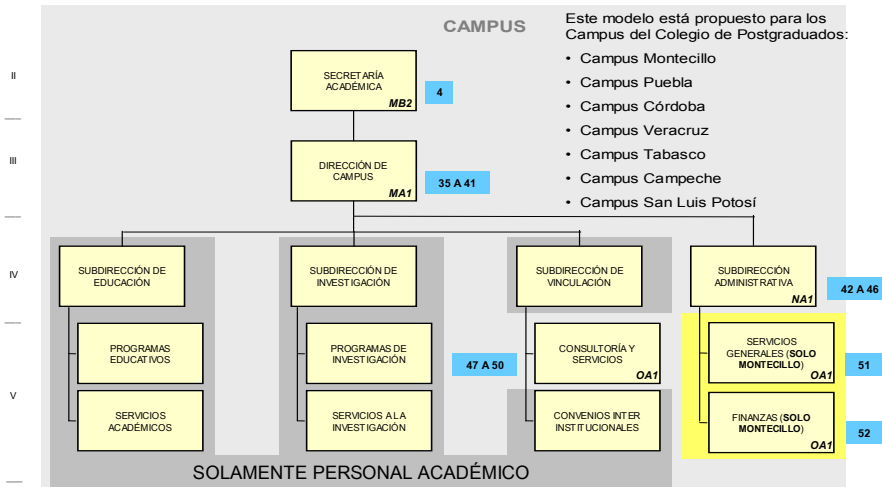


DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL



AUTORIZA
 EL DIRECTOR GENERAL

DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL



AUTORIZA
 EL DIRECTOR GENERAL

DR. BENJAMÍN FIGUEROA SANDOVAL

5.2. Situación Financiera

Los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre de 2005 se presentan como Anexo 3 al final de este documento, conjuntamente con las notas de las cuentas más relevantes.

Por la naturaleza de la entidad no se aplican las sugerencias del guión relativas a indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y otros, ni los aspectos relativos a la actualización de precios y tarifas.

5.3. Resultados de la Ejecución de Programas y Presupuestos

Por la naturaleza del Colegio de Postgraduados, las unidades de medida se reportan principalmente como proyectos de investigación, alumnos atendidos en cursos de postgrado, cursos de capacitación y número de personas atendidas en cursos de capacitación.

5.3.1. Producción y Productividad

Los programas académico en el Colegio, se identifican y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006. El Colegio plantea en sus objetivos institucionales que todas sus actividades se relacionen con las exigencias que impone el sector y su estructura permite dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado, de generación de conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo y de capacitación - asistencia técnica, organizacional y económica a los productores en diferentes áreas del país.

Para el Colegio resulta de particular importancia contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a fin de responder al Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, en sus prioridades de desarrollo social y humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas: a fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica

para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación; a incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria; a promover el desarrollo y la competitividad del sector rural; a la formación de recursos humanos con una nueva cultura empresarial; a la promoción del uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información; a la promoción del desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías; al fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias; a la promoción del uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la institución impulsa, es la organización de los productores para que produzcan con eficiencia, comercialicen mejor sus cosechas y participen más en la cadena de valor mediante productos con mayor valor agregado, para éste fin ha continuado consolidando los programas de agronegocios y de agroindustrias, así como el desarrollo de la iniciativa LEADER conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid. Se trabaja en esfuerzos similares con las universidades de Alberta, en Canadá, y con Wageningen, en Holanda.

5.3.1.1. Actividades Docentes

Es este quehacer de la institución el que contribuye a formar postgraduados de alto nivel científico y técnico que demanda el desarrollo agrícola y rural del país. En torno al logro de mejores resultados cuantitativos y cualitativos interaccionan armónicamente cada año profesores, estudiantes y personal de apoyo de la institución. Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo de esos grupos y el logro de servicios de apoyo necesarios para la docencia de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados.

Estudiantes Inscritos

Los retos del sector agropecuario requieren además de científicos e investigadores de excelencia, personas que motiven a los demás al cambio económico, social y político que se requiere en el sector; deben ser líderes talentosos que utilicen su inteligencia para

innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores. Al primer semestre de 2006 se tuvo una población de 926 estudiantes inscritos (cuadro 4).

Cuadro 4. Número de estudiantes inscritos por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1995-2006

Año	Estudiantes Inscritos		
	Maestría	Doctorado	Total
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	655	369	1024
2001	642	366	1008
2002	610	393	1003
2003	608	399	1007
2004	613	380	993
2005	595	345	940
2006	583	343	926

FUENTE: Servicios Académicos.

Estudiantes Graduados

Al primer semestre de 2006 se han graduado 124 estudiantes (cuadro 5).

Cuadro 5. Estudiantes graduados por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1993 a 2005

Año	GRADUADOS				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	88	4	31	1	124

Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados para el periodo 1990-2003 se exhibe en el cuadro 6. Para calcular ese concepto de eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de inscripción—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

Cuadro 6. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el periodo 1990 -2004

Año	Maestría			Doctorado		
	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal	Inscritos	Graduados	Eficiencia terminal
1990	175	134	77	13	11	85
1991	179	138	77	12	8	67
1992	184	134	73	17	15	88
1993	176	141	80	28	25	89
1994	178	132	74	58	45	78
1995	213	166	78	61	48	79
1996	193	133	69	58	48	83
1997	230	149	65	68	57	84
1998	277	202	73	82	55	67
1999	227	165	73	87	67	77
2000	271	193	71	118	72	61
2001	230	129	56	99	47	47
2002	250	159	64	101	33	33

Es en este rubro que la institución debe hacer su mayor esfuerzo para lograr los valores establecidos en su Plan Anual de Trabajo 2006 de alcanzar una eficiencia terminal de 70 % al nivel de maestría en ciencias y de 60 % al nivel de doctorado.

Cuerpo Académico

La base de las actividades de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Actualmente la institución tiene 616 plazas académicas autorizadas: 342 para académicos con nivel doctoral, 221 para maestros en ciencias y 53 para el nivel de licenciatura. En el periodo 1993-2005 ha ocurrido un cambio cualitativo importante en la composición del personal académico, ya que se ha duplicado el número de profesores con doctorado, producto del Subprograma

de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), con la consecuente reducción del personal con niveles de maestría y licenciatura (cuadro 7).

Cuadro 7. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2006*

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0

* Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos

Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Para el primer semestre de 2006, 97 de los 206 maestros en ciencias realizaban sus estudios de doctorado en el marco del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI); principalmente en España, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. Se ha dado prioridad al personal de los Campus, mismos que constituye 58% de dicho subprograma. En el cuadro 8 se indica el número de académicos del Colegio que forman parte del SFPI, así como los Campus a los que están adscritos.

Cuadro 8. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio

Campus	Participantes en el SFPI
Montecillo	41
Puebla	27
Córdoba	10
Veracruz	4
Tabasco	8
San Luís Potosí	6
Campeche	1
Total	97

Fuente: Servicios Académicos

Pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

El 60% de los profesores con el grado doctoral del Colegio de Postgraduados pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La distribución de los académicos en las categorías del SNI es la siguiente: 33 candidatos, 102 con nivel I, 51 con nivel II, 18 con nivel III y 1 emérito. En el cuadro 9 se presenta el comportamiento de la pertenencia de los académicos del Colegio al SNI en el periodo 1995 a 2005.

Cuadro 9. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005*	33	102	51	18	1	205

*Incluye solo doctores

5.3.1.2. Actividades de Investigación

Una parte importante de la investigación científica que se realiza en el Colegio de Postgraduados, es a través de las tesis que llevan a cabo los estudiantes para obtener los grados de maestría o doctorado. Como Centro Público de Investigación, de manera relevante el CP produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. Durante 2005 se presentaron 195 trabajos de tesis como se indica en el cuadro 10.

Cuadro 10. Número y porcentaje de tesis realizadas por Campus durante 2005

Campus	2006			
	Maestría	Doctorado	Total de tesis	%
Campeche	1	0	1	1.1
Montecillo	55	18	73	83.0
Puebla	4	1	5	5.7
Tabasco	6	0	13	6.8
Veracruz	2	1	9	3.4
Total	68	20	88	100

5.3.1.3. Actividades de Vinculación

La vinculación del Colegio de Postgraduados con las instituciones del Sector es de vital importancia en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Institución, por ello se han fortalecido los acuerdos de colaboración, convenios y contratos que permiten realizar trabajos que demandan los usuarios de la investigación y para hacer disponibles los resultados de las investigaciones realizadas por la institución.

En el transcurso de este año se mantenían en operación vía SISACOP 24 convenios de colaboración con diferentes instituciones, por un monto de 78.84 millones de pesos; ocho convenios fueron signados durante 2005, pero la operación de los mismos se mantuvo durante el primer semestre de 2006. En los 16 convenios restantes, los montos convenidos ascienden a 57.99 millones de pesos.

Estos convenios se han establecido con la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, el Fideicomiso de Alianza para el Campo en el estado de Jalisco y el Gobierno del Guanajuato. Con ellos se han establecido diversos esquemas de cooperación entre los que se incluye la administración de recursos y la ejecución directa de los proyectos.

Algunas de las acciones destacables dentro de este aspecto son:

- ✓ Con el Gobierno del Estado de Guanajuato, se inicia un proceso de capacitación continua a técnicos del Programa Estatal de Microcuencas, en los que se incluyen aspectos relacionados con conceptos generales de manejo de microcuencas, selección y diseño de prácticas de conservación de suelo y agua, elaboración de planes rectores de manejo de recursos naturales y expedientes técnicos unitarios.

- ✓ Se continúa la participación de la Institución en la evaluación de los Programas Gubernamentales de apoyo, entre ellos el de Fomento Agrícola en el Estado de Jalisco, el Programa de apoyo a los Agronegocios, el programa de apoyos a cañeros, entre otros.

- ✓ Con el Fideicomiso de Riesgo compartido, se establecen acuerdos de apoyo operativo para los Programas Caña de Azúcar, Pesquero, Sistema Producto y Hule; en un esquema similar se trabaja con la SAGARPA en la operación de los Programas Café, PROSAP y Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos.

El Colegio de Postgraduados vincula las labores de investigación, docencia y servicio con el sector productivo para entregar a la sociedad los resultados de las investigaciones realizadas por la institución. Para operar los recursos producto de la vinculación, se cuenta con el Fideicomiso para apoyo a la Investigación que no solo apoya el ejercicio de los recursos, sino que ha permitido general productos financieros y destinar el 3% de los recursos convenidos para apoyar la investigación que demanda el sector.

El Colegio de Postgraduados (CP) continúa fortaleciendo sus actividades de vinculación con el sector productivo, articulándolas con las de educación e investigación, en búsqueda del beneficio de la sociedad mexicana.

Relaciones Internacionales

1. ALEMANIA. En trámite Convenios de colaboración con las Universidades de Bonn y Hohenheim.

Estancia del Dr. Friederich Rakow, con financiamiento de la GTZ. Proyecto de investigación sobre biomateriales y energías alternativas derivados del bagazo de la caña de azúcar.

2. AUSTRIA. En trámite Convenio con la Universidad Johannes Kepler, de Linz, Austria.

Se continúa con la estancia de investigación del Sr. Martin Haller, quien se encuentra realizando actividades del grupo GEMA (Genética de la Madera) que forma parte del Programa ALFA de la Unión Europea.

3. AUSTRALIA. En curso proyecto de colaboración con la empresa australiana FARES Trading Americas sobre ganado ovino. En trámite la donación definitiva

del ganado de la raza Damara procedente de Australia, aportado para la investigación.

4. BRASIL. Se obtuvo financiamiento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que un especialista viajara a Belo Horizonte, con el fin de participar en el 8th Congress on Genetics Applied to Livestock Production.
5. CANADA. En ejecución el proyecto de investigación "Estudios de la Diversidad Genética y Filogenia en gramíneas y leguminosas nativas" dentro del marco de la cooperación México – Québec 2004 – 2006.

Fin de la estancia sabática del Dr. Alejandro Velásquez en la Universidad de Alberta, Canadá.

6. CATIE. Trámites para la participación dentro de la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
7. CIMMYT. Con fundamento en el Convenio de colaboración institucional con el Centro Internacional de Maíz y Trigo (CIMMYT), se ha participado en cursos, proyectos de investigación e intercambios con profesores de ese Centro.
8. ESPAÑA. Dentro del marco del Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) se encuentran en ejecución dos programas:
 - Doctorado Conjunto sobre Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible. Se encuentran participando 11 estudiantes del CP llevando a cabo su programa doctoral.
 - Programa de Desarrollo Local según modelo europeo de la Iniciativa LEADER: aplicación a siete zonas piloto de México. Actualmente desarrollándose en los siete Campus del CP.

Se continúa con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para los dos proyectos de colaboración conjunta con la UPM.

En trámite convenios de colaboración institucional con Almería y Sevilla.

Visita de un académico de la Universidad de Valencia.

9. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En proceso el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad de Washington.

En trámite Convenio de Colaboración con la Universidad de Davis.

10. FUMEC. En trámite la formalización del Convenio de colaboración institucional con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).

11. GUATEMALA. Se llevó a cabo la ejecución del proyecto de cooperación “Plan de Manejo de la Fruta desde la cosecha hasta el Almacenamiento y Establecer el Equipo de Laboratorio necesario para el Control de Resultados” con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), contemplado dentro del marco del Convenio de Cooperación Bilateral entre México y Guatemala.

En proceso la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento Académico de la Universidad de San Carlos”, en el cual se brindará asistencia técnica en tres áreas: Desarrollo Rural, Fertirrigación y Fruticultura.

12. HONDURAS. En trámite proyecto de colaboración en “Producción de Hortalizas Orgánicas”.

13. JAMAICA. Se brindó asistencia técnica en base al Proyecto “Fermentación de Productos”, contemplado dentro del marco de cooperación bilateral con ese país.

14. JAPÓN. Se llevó conjuntamente a cabo con la Cámara de Diputados y la Embajada del Japón en México, el Diplomado “Cómo exportar productos agropecuarios a Japón”, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio

suscrito entre México y ese país.

15. NICARAGUA. Ejecución del Proyecto “Evaluación de la Ingeniería y Tecnología del Módulo de Agroindustria de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería (EIAG RIVAS), contemplado dentro del Programa de Cooperación Bilateral México-Nicaragua.
 16. PAISES BAJOS. En trámite Convenio de Colaboración con la Universidad de Wageningen.
 17. PERU. En trámite la visita del Rector de la Universidad de La Molina, Perú, con el fin de consolidar acciones específicas contempladas dentro del Convenio Interinstitucional a suscribirse con esa universidad.
 18. REPUBLICA CHECA. En trámite consolidación de acciones de colaboración institucional con la Universidad de Mendel.
 19. REPUBLICA DOMINICANA. En trámite de ejecución el Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Extensión Agrícola en República Dominicana”
 20. REPUBLICA POPULAR DE CHINA. Visita de una delegación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 21. UNION EUROPEA. Visita de una delegación del Directorate de la European Commission de Bruselas, Bélgica. Posibilidades de cooperación en base al Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP7) de Cooperación Internacional.
- Confirmación de institución asociada en el Programa Erasmus Mundus dentro del Master Internacional sobre Desarrollo Rural y Territorialidad, de la Unión Europea.
22. VINCULACION INSTITUCIONAL (Nacional).
Suscripción del Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional Agropecuario.

Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados

En el marco de convenios con universidades extranjeras, el Colegio recibe la visita de estudiantes de esas universidades, quienes, durante sus estancias, realizan trabajos de investigación de tesis o reciben cursos. En el periodo que se reporta se registraron: 26 estudiantes procedentes de 16 países.

CONTINENTE	NUMERO
AMERICA	20
EUROPA	3
ASIA	1
AFRICA	2

Estos estudios se están llevando a cabo en los programas de Desarrollo Rural, Economía, Edafología, Fitopatología, Fruticultura, Ganadería, Genética, Hidrociencias y Semillas.

Estudiantes del Colegio de Postgraduados en el extranjero

El programa de formación recursos humanos fomenta la participación en universidades extranjeras, como parte de su desarrollo académico y profesional, por lo que el Colegio de Postgraduados actualmente cuenta con un total de 97 estudiantes realizando estudios de doctorado.

CONTINENTE	NUMERO
AMERICA	51
EUROPA	44
OCEANIA	2

Las áreas en las que se encuentran realizando estudios en el extranjero son: Botánica, Desarrollo Rural, Economía, Edafología, Entomología, Estadística, Fitopatología, Fruticultura, Ganadería, Genética, Semillas e Hidrociencias.

Participación en eventos en el extranjero

El Colegio de Postgraduados promueve un programa de participación en eventos científicos internacionales, como parte de las actividades de mejora continua de las capacidades de sus profesores. Este programa es posible principalmente por el

financiamiento que reciben esos profesores por parte de sociedades científicas, de organismos internacionales y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante el periodo de octubre de 2005 a abril de 2006 se registró la participación de:

ACADEMICOS	EVENTOS	PAISES
80	58	28

5.3.1.4. Padrón Nacional de Postgrado SEP-CONACYT (PNP), y Programa Integral de Fortalecimiento al Postgrado SEP-CONACYT (PIFOP)

Como está previsto en la planeación estratégica aprobada por este Órgano de Gobierno, en 2006 se trabaja en la formulación de una estrategia para presentar un solo programa de maestría y un solo programa de doctorado en el que participe toda la institución a efecto de que sean reconocidos en el PNP.

Los programas de postgrado del Colegio registrados actualmente en el Padrón Nacional de Postgrado SEP-CONACYT son:

No. Registro	Programa
0341-0	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad
0342-0	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad
0459-0	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad
0987-0	Maestría en Hidrociencias
0988-0	Doctorado en Hidrociencias
0991-0	Maestría en Edafología
0992-0	Doctorado en Edafología

Por otra parte, los tres programas siguientes reconocidos dentro del PIFOP serán evaluados en 2006:

- Maestría y Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional del Campus Puebla,
- Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico del Campus Tabasco, y
- Doctorado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo.

5.3.2. Indicadores y Metas estratégicas durante el primer semestre de 2006

El informe de cumplimiento de las metas correspondientes al año 2005 establecidas en el en el Convenio de Desempeño —con las modificaciones aprobadas por este Órgano de Gobierno—, fue enviado al grupo revisor de SHCP, SFP y SAGARPA, así como al CONACYT (véase el Anexo 4), en cuya opinión el Colegio de Postgraduados mereció una calificación de 91.529, lo que lo ubica en el rango de Excelente.

Se presentan también los ponderadores trimestrales y anual a utilizar en 2005 para obtener dicha calificación en la plantilla de cálculo (Formato VII.8) señalada en los Lineamientos para la Suscripción, Seguimiento y Evaluación de los Convenios y Bases de Desempeño emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Diagnóstico de la situación actual de la entidad

6.1. Situación Financiera y de Operación

El Colegio de Postgraduados se convirtió en Centro Público de Investigación en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y con la aprobación de la Coordinadora Sectorial en 2002. El cumplimiento de las metas proyectadas para el periodo 2002-2005 ha merecido la calificación de Excelente. A pesar de estos logros la situación financiera de la institución no ha mejorado substancialmente.

La disminución del presupuesto de operación al Colegio de Postgraduados ya ha sido señalada en Autoevaluaciones anteriores. Durante 2005 esta realidad no se modificó. El Colegio de Postgraduados ha podido mantener e inclusive aumentar su productividad, gracias a la venta de sus servicios a diferentes instituciones nacionales y extranjeras. Desafortunadamente, a pesar de los aportes financieros de estos proyectos no ha sido posible dar el mantenimiento óptimo a las instalaciones e invertir en nueva infraestructura productiva para garantizar un mayor flujo de recursos propios. Esta situación ha obligado a canalizar esta importante fuente de recursos hacia los capítulos 2000 y 3000 en lugar de hacerlo hacia los capítulos 5000 y 6000.

El análisis de los presupuestos de los últimos diez años evidencia que se ha postpuesto de manera crítica el mantenimiento de las instalaciones y la puesta en marcha de importantes acciones, que permitan apoyar de manera más eficiente las iniciativas de la Coordinadora Sectorial y de la Presidencia en los temas de Agronegocios, Agroindustria y Educación a Distancia. Por otro lado, se dificulta la incorporación productiva de los investigadores en formación a nivel doctoral actualmente en el extranjero, quienes constituyen la inversión más importante que ha hecho el CP en los últimos años y son, sin duda alguna, la posibilidad real de acrecentar la matrícula y desarrollar innovaciones que se traduzcan en una mayor generación de recursos propios.

La urgencia por modernizar la infraestructura de los campos productivos y experimentales de todo el Colegio de Postgraduados, es otro aspecto que demanda recursos adicionales. También, se han establecido políticas para que, en la medida de lo posible, cuando la experimentación no es de largo plazo, se aumente el número de proyectos que se llevan a cabo en los propios terrenos de los productores, permitiendo así realizar la validación directamente.

La actualización del acervo bibliográfico y documental, continúan siendo una prioridad para el Colegio de Postgraduados, sin embargo, ambas acciones demandan recursos adicionales.

Habría que agregar al aspecto financiero-presupuestal, la dificultad para dotar al Colegio de una nueva estructura orgánica y ocupacional, que haga posible su modernización, ya que a pesar de que la autoridades del mismo, han buscado la opciones más viables para que se concrete, la respuesta no ha sido favorable. Valdría la pena resaltar que la falta de validación por la instancias de referencia, no tan solo nulifican los esfuerzos realizados, ya que los nuevos esquemas de trabajo y de responsabilidades, no corresponden a los salarios que perciben.

Como ya se señaló, implementar los cambios estructurales, incluyendo la sistematización de los procesos, a través de la herramienta informática denominada SAP, acordados por la H. Junta Directiva, han representado un esfuerzo adicional en la operatividad de las diferentes áreas que conforman el Colegio de Postgraduados, sin embargo, la identidad y el trabajo institucional, generador de conocimiento para el Campo Mexicano y con gran tradición, como lo es el COLPOS, han sido factores que motivan la participación de todos y cada uno de quienes trabajan en la Institución, desafortunadamente, para el Órgano Interno de Control, esto no es suficiente, con el respeto irrestricto que se merece la labor que realiza, como instancia de fiscalización.

En los últimos años, el trabajo que ha venido realizando el OIC, se aleja mucho, desde el particular punto de vista de las autoridades del Colegio de Postgraduados, de la figura de cuerpo asesor, para centrarse en la de fiscalizador; de la aplicación de esquemas de trabajo orientados a privilegiar el control preventivo, para centrarse en el correctivo. No se trata de solapar ineficiencias, pero tampoco de que se convierta en una persecución permanente de

quienes buscan poner lo mejor de su capacidad, para cumplir con sus responsabilidades y, adicionalmente, dedicarle una buena parte del tiempo a la implementación del cambio.

Sería excelente, que pudiera alinearse el Programa Anual de Trabajo del OIC con el Programa de Reestructuración y Modernización Institucional.

Las autoridades del Colegio de Postgraduados están plenamente conscientes de que hay mucho por hacer, tanto en lo administrativo como en lo académico, pero también, están convencidos de que el camino será más corto con las acciones que se han venido emprendiendo, continuando con la certificación de los procesos institucionales, obligando a la participación de todos los componentes de la organización. El Órgano Interno de Control ha sido la excepción, su trabajo es de lo más tradicional, porque resulta más fácil fiscalizar que capacitarse y contribuir.

6.2. Problemas en la estructura de Recursos Humanos

Como ya se ha dicho, la reestructuración y la implementación de los nuevos esquemas organizacionales, propiciaron nuevas formas de agrupación en el trabajo, así como una nueva filosofía de la corresponsabilidad que implica necesariamente mayor participación y mejor supervisión.

Hacer conciencia entre quienes dirigen y administran cada uno de los Campus que integran el sistema nacional del Colegio de Postgraduados, acerca de la responsabilidad que conlleva después de una buena cantidad de años en los que operó el esquema centralizado de las decisiones y del suministro de los bienes y servicios que demandan para su operatividad, quizás ha sido uno de los avances más importantes de la reforma introducida.

Sin embargo, los retos a vencer para redondear los avances señalados se centran en la reciprocidad de una estructura salarial que responda a esta nueva filosofía, la de la corresponsabilidad, a las nuevas responsabilidades adquiridas, sin dejar de lado el rezago histórico en los bajos salarios y prestaciones del personal académico, lo que propició la formación del un sindicato y que persistiría, de no darse los ajustes planteados, propiciando desde un punto de vista laboral, una opción de presión para el gremio. Como

ya se ha mencionado en otras ocasiones, en 2004 se aprobó la homologación del personal de los Centros Públicos del CONACYT con el CINVESTAV. Un tratamiento semejante el Colegio de Postgraduados requeriría de un presupuesto adicional para el capítulo 1000, de alrededor de 90 millones de pesos (cuadro 11).

Cuadro 11. Diferencia en sueldos entre el Colegio de Postgraduados y los Centros CONACYT homologados al CINVESTAV

Zona	CATEGORIA COLEGIO DE POSTGRADUADOS	Plazas	Sueldo	Sueldo	Diferencia
			2004	CINVESTAV	
II	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR	107	15,908.45	20,074.00	4,165.55
III	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR	7	19,131.65	21,508.00	2,376.35
II	PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO	104	13,571.00	19,214.00	5,643.00
III	PROFESOR INVESTIGADOR ADJUNTO	6	16,318.45	20,586.00	4,267.55
II	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO	120	11,464.75	17,493.00	6,028.25
III	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO	1	13,785.95	15,743.00	1,957.05
II	INVESTIGADOR TITULAR	52	11,464.75	17,493.00	6,028.25
III	INVESTIGADOR TITULAR	3	13,785.95	15,743.00	1,957.05
II	INVESTIGADOR ADJUNTO	98	9,917.30	15,486.00	5,568.70
III	INVESTIGADOR ADJUNTO	1	12,002.50	16,592.00	4,589.50
III	INVESTIGADOR ASOCIADO	1	10,713.55	15,855.00	5,141.45
II	INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR	7	8,127.75	14,167.00	6,039.25
II	INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO	49	7,389.05	13,536.00	6,146.95
III	INVESTIGADOR AUXILIAR ADJUNTO	37	8,944.20	14,502.00	5,557.80

Los esfuerzos, por parte de las autoridades del Colegio de Postgraduados para obtener la validación por parte de las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, respecto a los cambios planteados en las estructuras orgánica y ocupacional, han sido diversos. Como opción, la Institución ha planteado la conveniencia de compensar el impacto presupuestal de los 11.23 millones de pesos que representan los ajustes en el personal académico y los 2.9 millones de pesos en el de estructura, producto de calcular la diferencia entre la creación y cancelación de plazas.

Con estos movimientos se tendría una plantilla de personal académico adecuada, disminuyendo plazas de licenciatura (70; 40 en Zona II y 30 en Zona III) y de tiempo parcial (de tiempo liberado 12 en Zona II y visitantes 10 en Zona II) para dar cabida a los

nuevos maestros (40 en Zona II) y doctores (22 en Zona II y 28 en Zona III) que se reincorporan después de cursar sus estudios en el marco del PFP.

De manera similar, se realizaron los cambios requeridos para el personal de mando, creando y cancelando el mismo número de plazas, igualmente reflejadas durante la Integración del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales 2006.

Al igual que en el caso de la estructura orgánica, de cara al cambio de administración, se hace sumamente indispensable, que se obtenga, a través de los HH. Miembros de la Junta Directiva, el aval que respalde los cambios introducidos, ya que para los órganos de fiscalización, quienes han introducido las reformas acordadas por este cuerpo colegiado, se encuentran en falta, al no tener el aval de referencia, lo que en el futuro les podría generar responsabilidad.

Otro factor importante lo constituye la relación laboral que mantiene el Colegio de Postgraduados con las representaciones de los sindicatos que agrupan al personal administrativo y académico, ya que las exigencias de ambas agrupaciones, no tan solo rebasan los beneficios que por Ley le corresponde a los trabajadores, sino además, ponen en riesgo la estabilidad y el desarrollo de la Institución, al demandar la aplicación de un esquema escalafonario que posibilita la incorporación de personal que no cubre el perfil del puesto a ocupar, entre otros aspectos.

6.3. Atención a las Recomendaciones de la Evaluación Externa

En 2005 continuó la atención a las recomendaciones que resultaron de la evaluación externa de las actividades del Colegio de Postgraduados realizada en 2004 por especialistas nacionales y extranjeros. De los avances correspondientes se informó a la H. Junta Directiva de la Institución. Este seguimiento es punto permanente del Orden del Día de las sesiones del Órgano de Gobierno de la Institución.

6.4. Seguimiento a las Recomendaciones de los Comisarios al informe de Autoevaluación del primer semestre de 2005

En seguimiento a las recomendaciones de los comisarios al Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del 2005, se señalan a continuación los avances en aquellos puntos subrayados por los Comisarios en el periodo de referencia.

PROYECTO DE DECRETO DE CREACIÓN

En lo referente a la modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, incluidas las observaciones y comentarios de las unidades jurídicas de las dependencias representadas en la H. Junta Directiva, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el mes de diciembre, remitió el formulario de solicitud de exención de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), gestión que se está efectuando de nueva cuenta, en virtud de los comentarios enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

REGULARIZACIÓN DE PRESTACIONES

Las prestaciones económicas han sido regularizadas ante la SHyCP. Se cuenta con una serie de prestaciones aprobadas que se modifican o incorporan y otra serie con las prestaciones que se refrendan.

Existen gastos que se pactan –ayudas al sindicato- y se reflejan en capítulo 2000, ya que no están en relación al personal, sino a cada Contrato Colectivo firmado con los sindicatos.

RESULTADOS DE LA OPERACION DEL FIDEICOMISO

El contrato de Fideicomiso y Administración e Inversión No. 167304, para apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados fue suscrito el 30 de septiembre del 2002. El estado de cuenta que guarda el Fideicomiso al 31 de Diciembre del 2005, indica que se ha ingresado un monto de \$21,916,100.92, se han ejercido \$14,609,366.60 (Cuadro 11) y se ha generado una utilidad provenientes de

productos financieros de \$444,245.27 pesos descontando los gastos del Fiduciario y los impuestos pagados.

Para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso se han tenido problemas con el Fiduciario, ya que demandan de la autorización del Comité Técnico y de Administración de Fondos para cada proyecto que suscribe el Colegio de Postgraduados. En general se suscriben más de 100 convenios el año con duración que varían de 1 mes a más de un año y el Comité solo se reúne cuatro veces al año. Esto ha traído como consecuencia que de los 82 convenios suscritos en el 2004 solo los recursos de 6 proyectos se han ingresado al Fideicomiso.

Para resolver esta problemática se han realizado reuniones con el Fiduciario para revisar el Contrato de Fideicomiso y las Reglas de Operación, con el propósito de proponer las modificaciones necesarias, para que el Fideicomiso opere de acuerdo con la dinámica que requiere los recursos convenidos con terceros y para cumplir en tiempo y formado con lo establecido.

En su oportunidad, el Colegio de Postgraduados presentó ante este Grupo Colegiado las propuestas que hicieran posible operar el Fideicomiso, de acuerdo con las necesidades de la Institución.

El 2 de diciembre de 2005, se suscribió el Convenio Modificadorio del Contrato del Fideicomiso. Con los cambios introducidos, la operatividad del mismo, corresponderá a los requerimientos de la Institución (cuadro 12).

Cuadro 12. Resumen del Fideicomiso durante 2005

Denominación:	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NO. 167304, PARA APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.
Clave de registro de acto jurídico:	200208IZC01303
Coordinadora sectorial:	SAGARPA
Tipo de acto jurídico:	Fideicomiso
Objeto:	Financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación; su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores cuando éstos intervengan en un proyecto que los genere y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos
Fideicomitente:	Colegio de Postgraduados
Grupo Temático:	Apoyos financieros
Ámbito del acto jurídico:	Federal
Fiduciario:	Banco HSBC México (antes Bital)
Monto total de recursos otorgados:	\$25'407,016.85
Ingresos:	\$0.00
Rendimientos:	\$1'642,899.82
Egresos:	\$21'970,343.46
Destino:	Cumplir con los compromisos contractuales de los convenios suscritos con otras entidades, para la realización de los trabajos encomendados. Las metas están estipuladas en los convenios suscritos, en el tiempo señalado.
Disponibilidad:	\$5'079,573.21
Activos:	\$5'079,573.21
Pasivos:	\$0.0*
Patrimonio:	\$5'079,573.21

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	2,493,277	2,176,480	13,911	6,282		4,677,386
Febrero	4,677,386	12,432,887	51,345	9,741		17,151,876
Marzo	17,151,876		90,333	12,371		17,229,838
Abril	17,229,838		75,250	11,694		17,293,394
Mayo	17,293,394		81,562	11,662	7,024,250	10,339,044
Junio	10,339,044		46,537	4,054	3,300,000	7,081,526
Julio	7,081,526		35,134	2,908	1,623,485	5,490,267
Agosto	5,490,267		24,398	1,983	1,927,534	3,585,148
Septiembre	3,585,148		18,996	1,473		3,602,672
Octubre	3,602,672		19,187	24,428		3,597,431
Noviembre	3,597,431		21,556	6,177	311,186	3,301,625
Diciembre	3,301,625	7,306,734	66,622	7,812	422,912	10,244,257
ANUAL		21,916,101	544,832	100,586	14,609,367	

REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS EXTERNOS

Por iniciativa de la Entidad y atendiendo las recomendaciones de los Comisarios, se inició en el mes de diciembre un proceso de análisis, diagnóstico y depuración de los proyectos externos de la institución. Con la implantación de SAP, uno de los vértices principales está en el Control de Proyectos de la Entidad, tanto aquellos institucionales como los específicos de cada Campus. Conlleva el establecimiento de nuevos procedimientos de operación. Esta parte de la implantación termina con el mes de Mayo del 2006 y se estima mejore significativamente el sistema de registro, control y administración de los proyectos externos

Finalmente, conviene señalar que con motivo de la integración de los Expedientes de Transparencia y Rendición de Cuentas, se ha mejorado el control de los proyectos del Colegio de Postgraduados.

VII. Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación del 2005 se puede concluir que:

El CP debe mantener el más alto nivel científico exigido que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país. Para este logro requiere obtener en mayor cantidad recursos adicionales a los del subsidio federal y consecuentemente aumentar las perspectivas de complementar los recursos para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.

El CP debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:

- La actualización de la currícula de sus programas y líneas de investigación, para alinearlas mejor a las necesidades cambiantes de los productores rurales.
- Acelerar la implementación del programa Doctoral y de Maestría en Ciencias único para flexibilizar las orientaciones de postgrado e incrementar las maestrías tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionistas y productores del sector.
- Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que modifique su actitud al respecto.
- Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad vía revistas no especializadas y medios de comunicación.
- Concluir la definición de una matriz de investigación a partir de un plan rector de investigación institucional definido con el concurso de los usuarios y de la comunidad científica nacional.

Se insiste una vez más en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Esto es una responsabilidad del

Ejecutivo, como esta señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos, asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la ley de paraestatales, por lo que debe prioritariamente juzgarse a la luz de la Ley de Ciencia y Tecnología como lo autoriza su reconocimiento como CPI.

El CP debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter y transdisciplinariamente los recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores y:

- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
- Promover mayor calidad de la enseñanza en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.
- Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.
- Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
- Consolidar su Centro de Transferencia de Tecnología (SISACOP) para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar a las actividades sustantivas.

Los retos, de cara al cambio de gobierno y al nuevo milenio, obligan a una definición por parte de los representantes de la coordinadora sectorial y de la SHCP en lo referente a las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. De no darse este aval el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha venido sucediendo, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por las autoridades del Colegio de Postgraduados. Hoy más que nunca es de exigirse una postura a favor de una Institución estratégica en el desarrollo rural, de una Institución de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, de una Institución que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no tan solo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.

Finalmente no hay que olvidar que los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución, también, influyen en la permanencia del personal científico altamente calificado, que se reincorpora al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, ya que está sujeto a presiones externas que los motivan en un momento dado a abandonar la Institución. En 2004 se aprobó la homologación del personal de los Centros Públicos del CONACYT con el CINVESTAV. Un tratamiento similar es el que demanda el Colegio de Postgraduados.

7.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Se promueva ante su coordinadora sectorial la obtención adicional, de manera contingente, de recursos fiscales para completar la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Se gestione la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2006 y años subsecuentes, para asegurar que la Institución continúe siendo reconocida como de excelencia académica y pueda formar más y mejores líderes que mediante el manejo del conocimiento coadyuven al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
3. Se siga propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal
4. Se preserve el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años y se dé impulsó al Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
5. Se tenga un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del CP.
6. Se oriente la investigación que realiza el Colegio hacia la solución de grandes problemas nacionales en el ámbito rural del país y a la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
7. Se busque alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa, y

Campus para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.

8. Se logre la vinculación de los miembros del CP en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.
9. Se continúe con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.
10. Se continúe incorporando a la actividad académica del CP los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas.
11. Se haga una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del CP, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
12. Se adopten técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
13. Se acrediten dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
14. Se promueva el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
15. Se establezca la estructura organizacional propuesta y se capacite al personal administrativo para su establecimiento.
16. Se establezca un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.



ANEXO 1. Recomendaciones del Comité de Evaluación Externo.

Acciones a realizar en 2006 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer los programas de postgrado de la Institución

El Comité de Evaluación Externa consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006 se deben asignar recursos para atender la problemática de la Institución. También estimó necesaria la modificación de indicadores en el Plan anual 2006 de la Institución, como se describe a continuación:

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSTGRADO DE SEP-CONACYT	SUGERENCIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2006	INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
1. Movilidad y participación de académicos y de estudiantes	Investigación aprobada por el Consejo General Académico Estancias de estudiantes en instituciones académicas extranjeras por convenio con el CP	<p>1.2.2. Estímulos para cambios de adscripción de profesores en atención al plan de distribución regional</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.1.2.1.2.2.5. Número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros Campus / Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</p> <p>4.1.2. Intercambio institucional de profesores investigadores</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.4.4.1.4.1.2.15. Número de profesores investigadores que realizan estancias en el marco de colaboración científica y tecnológica interinstitucional / Número total de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</p> <p>4.1.3. Movilidad de alumnos</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.4.4.1.4.1.3.16. Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados en convenios de intercambio / Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados</p>
2. Apoyos a estudiantes para estancias, impresión de tesis, etc.	Investigación aprobada por el Consejo General Académico	<p>4.1.3. Movilidad de alumnos</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.4.4.1.4.1.3.16. Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados en convenios de intercambio / Número de alumnos de doctorado del Colegio de Postgraduados</p> <p>5.1.1. Identificación de fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.5.5.1.5.1.1.17. Monto de recursos externos para investigación / Monto de recursos fiscales totales</p> <p>6.1.2. Fomento de tesis en microrregiones de atención prioritaria</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.6.6.1.6.1.2.21. Número de tesis en microrregiones de atención prioritaria / Número total de profesores con doctorado</p>

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSTGRADO DE SEP-CONACYT	SUGERENCIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2006	INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
3. Incrementar el número de estudiantes por profesor	Intra e Internet Educación a distancia	<p>8.1.1. Programa institucional de promoción del Colegio de Postgraduados</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.8.8.1.8.1.1.28. Número de programas de acciones de promoción establecidas por cada Campus del Colegio de Postgraduados para mercados meta específicos / Número de Campus del Colegio de Postgraduados</p> <p>1.2.1. Diagnóstico de capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.1.1.2.1.2.1.4. Número de alumnos que se ubican fuera del Campus Montecillo / Número total de alumnos ubicados en el Campus Montecillo</p> <p>1.2.2. Estímulos para cambios de adscripción de profesores en atención al plan de distribución regional</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.1.2.1.2.2.5. Número de profesores investigadores del Campus Montecillo que interaccionan con otros Campus / Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</p> <p>1.2.3. 1.1.2. Establecimiento y mantenimiento de programas únicos de maestría y doctorado en ciencias</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.1.1.1.1.1.2.2. Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en tres años o menos / Número de estudiantes de maestría en ciencias que ingresaron en la generación</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.1.1.1.1.1.2.3. Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cuatro años o menos / Número de estudiantes de doctorado en ciencias que ingresaron en la generación</p> <p>6.1.3. Consolidación del papel del Profesor Extensionista</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.6.6.1.6.1.3.22. Número de profesores extensionistas del Colegio de Postgraduados / Número de profesores del Colegio de Postgraduados</p>

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSTGRADO DE SEP-CONACYT	SUGERENCIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2006	INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
4. Programa de evaluación al desempeño académico por parte de estudiantes	Intra e Internet	<p>2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes</p> <p style="text-align: center;">Indicador 1.2.2.2.2.1.8. Número de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados / Número total de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</p>
5. Apoyo para mejora de la infraestructura tanto física como en software y Conectividad	<p>Ambiente de impartición del curso (materiales didácticos, instalaciones, otras necesidades)</p> <p>Biblioteca</p> <p>Intra e Internet</p> <p>Educación a distancia</p> <p>Laboratorios e invernaderos comunitarios</p>	<p>3.2.2. Identificación de necesidades y distribución de infraestructura y equipo</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.3.3.2.3.2.2.13. Número de líneas prioritarias que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo / Número de líneas prioritarias del Plan Rector de Investigación del Colegio de Postgraduados</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.3.3.2.3.2.2.14. Número de Campus del Colegio de Postgraduados que tienen identificadas sus necesidades de infraestructura y equipo / Número de Campus del Colegio de Postgraduados</p> <p>5.1.1. Identificación de fuentes de financiamiento y diseño del programa de gestión</p> <p style="text-align: center;">Indicador 2.5.5.1.5.1.1.17. Monto de recursos externos para investigación / Monto de recursos fiscales totales</p>

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSTGRADO DE SEP-CONACYT	SUGERENCIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2006	INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
<p>6. Revisión de la curricula de los programas (cursos teóricos y prácticos que involucren acciones de vinculación)</p>	<p>Actualización de curricula. Prácticas de laboratorio y campo. Desarrollo de puntos de vinculación prioritario. Centros de aprendizaje e intercambio de saberes.</p>	<p>2.1.1. Actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales Indicador 1.2.2.1.2.1.1.6. Número de profesores investigadores que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas / Número total de profesores investigadores</p> <p>6.3.1. Incluir los resultados de la vinculación en la curricula Indicador 3.6.6.3.6.3.1.24. Número de cursos con curricula evaluada por un comité de evaluación externa de Campus que incorporan acciones de vinculación / Número total de cursos en la curricula del Colegio de Postgraduados</p> <p>7.1.2. Atención a la demanda de usuarios de los productos y servicios del Colegio de Postgraduados y evaluación de satisfacción Indicador 3.7.7.1.7.1.2.26. Realizar un estudio de satisfacción de usuarios</p> <p>9.3.1. Reglamentación de productividad académica Indicador 4.9.9.3.9.3.1.32. Número de académicos que rebasan el mínimo de productividad / Número total de académicos</p>
<p>7. Actualización didáctica, pedagógica y temática</p>	<p>Actualización didáctica. Educación a distancia. Competencias laborales para la vinculación.</p>	<p>2.1.1. Actualización regional y nacional de productos educativos vigentes a partir de las necesidades de los consumidores y clientes potenciales Indicador 1.2.2.1.2.1.1.6. Número de profesores investigadores que reciben cursos de actualización con duración mayor a 20 horas / Número total de profesores investigadores</p> <p>2.2.1. Evaluación de los productos educativos por los clientes internos y externos para mejorar y actualizar las capacidades docentes Indicador 1.2.2.2.2.2.1.8. Número de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados / Número total de evaluaciones de cursos regulares tomados por estudiantes del Colegio de Postgraduados</p> <p>5.1.2. Capacitación en administración de proyectos a profesores y alumnos Indicador 2.5.5.1.5.1.2.18. Número de profesores investigadores capacitados en administración y gestión de proyectos / Número de profesores investigadores que toman cursos de capacitación</p>

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSTGRADO DE SEP-CONACYT	SUGERENCIAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2006	INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PSTGRADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
8. Programa de seguimiento a egresados	Intra e Internet Educación a distancia	<p>6.2.1. Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.6.6.2.6.2.1.23. Número de egresados del Colegio de Postgraduados con datos actualizados para su localización / Número de egresados del Colegio de Postgraduados a partir del establecimiento del convenio de desempeño institucional</p> <p>7.1.2. Atención a la demanda de usuarios de los productos y servicios del Colegio de Postgraduados y evaluación de satisfacción</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.7.7.1.7.1.2.26. Realizar un estudio de satisfacción de usuarios</p>
9. Publicaciones de alto nivel un artículo/profesor al año 10. Participación de estudiantes en publicaciones	Investigación aprobada por el Consejo General Académico	<p style="text-align: center;">Estrategia 8</p> <p style="text-align: center;">Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad.</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.8.1</p> <p style="text-align: center;">Número de artículos en revistas con comité editorial / Número total de profesores con doctorado</p> <p>8.1.2. Publicación científica, y de divulgación tecnológica y social del Colegio de Postgraduados</p> <p style="text-align: center;">Indicador 3.8.8.1.8.1.2.29. Número de publicaciones de divulgación tecnológica y social / Número de profesores investigadores del Colegio de Postgraduados</p>

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2006 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
EXTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
30 DE ENERO, 2006**

En la Ciudad de México, DF, siendo las 9:30 horas del día 30 de enero de 2006 se reunieron para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Evaluación Externa las siguientes personas: Dra. Ma. De los Ángeles Valdés Ramírez, Profesora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y Representante de la Academia Mexicana de Ciencias; Mta. Alejandra Romo López, Directora de Estudios y Proyectos Especiales y Representante de ANUIES; Dr. Gregorio Martínez Valdés, Representante de CIMMYT; Ing. René Fonseca Medina, Representante del Consejo Nacional Agropecuario; MC César Ocaña Romo, Secretario Técnico de COFUPRO; Lic. Antonio Camacho Vargas, Director Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y Representante del IMPI; Asistieron también por el Colegio de Postgraduados las personas siguientes: Dr. Benjamín Figueroa Sandoval, Director General; Dr. Félix V. González Cossio, Secretario General; Dr. Francisco Gavi Reyes, Coordinador de Educación; y Dr. Carlos Becerril Pérez, Coordinador de Investigación. Se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 - 1) Resultados del Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2005
 - 2) Resultados del Plan Anual 2005
 - 3) Propuesta del Plan anual de trabajo 2006
 - 4) Conclusiones y nombramiento de un representante del CEE para que asista a la sesión del Órgano de Gobierno del CP
- IV. ASUNTOS GENERALES
 - 1) Programación de fecha de la segunda sesión ordinaria 2006

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Dr. Félix V. González Cossio verificó que hubo quórum legal.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado.

III. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1) Resultados del Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2005

Se aclararon dudas de los integrantes del Comité de Evaluación Externa en relación con los 11 indicadores con los que se dio seguimiento al cumplimiento de metas correspondiente al año 2005. Atención especial recibió el indicador 3.7.2: Montos de recursos propios / Total de recursos —expresado en millones de pesos—, ya que la relación logro/meta para 2005 fue igual a 53%. Se explicó que la manera en que se cuantifica el monto de recursos propios sobreestima este rubro y el indicador no refleja los buenos resultados de la Institución en la generación de dichos recursos. Se sugirió la modificación de este indicador de forma tal que considere, por ejemplo, el equipo científico que se adquiere con ellos.

Se observó que los 10 indicadores restantes se cumplieron razonablemente bien.

2) Resultados del Plan anual 2005

La Institución informó que en 10 de los 22 indicadores de este plan se rebasaron las metas programadas, mientras que en siete no fueron superadas. Se comentó que la Institución tuvo un buen desempeño en el cumplimiento de su Plan Anual 2005, ya que se cumplieron metas en aspectos sustantivos de su trabajo académico.

El Secretario del Comité de Evaluación Externa recordó a los integrantes de éste que tienen, como parte de sus funciones, la de evaluar tanto los resultados obtenidos por el Colegio de Postgraduados en su Convenio de Desempeño 2005 como los logrados en su Plan Anual de Trabajo del mismo año. La normatividad correspondiente indica que el Comité de Evaluación Externa del Colegio de Postgraduados debe emitir una opinión cualitativa y cuantitativa relacionada con dichos logros; por ello se circuló entre los asistentes una cédula de evaluación de las actividades del Colegio. El Comité de Evaluación Externa dictaminó por consenso que la Institución se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de Excelente. Esta decisión, de acuerdo a dicha normativa, deberá ser hecha del conocimiento del Órgano de Gobierno en la Primera Reunión Ordinaria de 2006, misma que está programada para el mes de abril del año en curso.

3) Propuesta del Plan anual de trabajo 2006

El Secretario del Comité de Evaluación Externa comentó que el Colegio pone 32 indicadores a consideración de sus integrantes para dar seguimiento a su Plan Anual de Trabajo institucional 2006. Tras conocer estos últimos se sugirieron algunas

modificaciones antes de su presentación al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados.

Por lo que se refiere a las metas programadas dentro de dicho plan se considera que miden razonablemente las actividades sustantivas de la Institución.

4) Conclusiones y nombramiento de un representante del CEE para que asista a la sesión del Órgano de Gobierno del CP

Una conclusión del Comité de Evaluación Externa fue enviar por escrito algunos comentarios sobre el quehacer del Colegio de Postgraduados al Secretario del Comité, para que formen parte de la nota que leerá un representante del mismo ante el Órgano de Gobierno de la institución.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

ACUERDO CEE 01.01.06: Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa opina favorablemente sobre los resultados alcanzados por el Colegio de Postgraduados en el cumplimiento de metas, tanto en su Convenio de Desempeño como en su Plan Anual de Trabajo 2005.

ACUERDO CEE 02.01.06: Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa aprueba los indicadores y metas propuestas por el Colegio de Postgraduados para ser considerados dentro del su Plan Anual de Trabajo 2006, y solicita se tomen en consideración las observaciones y comentarios externados.

ACUERDO CEE 03.01.06: Con base en el Artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo previsto en el Artículo 9 del Anexo E del Convenio de Desempeño vigente entre la Administración Pública Federal y el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación, el Comité de Evaluación Externa nombra al

representante de la Coordinadora Nacional de Fundaciones PRODUCE para que, en su nombre y representación, entere al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados sobre la opinión favorable de dicho Comité acerca del cumplimiento del Convenio de Desempeño 2005 y de los resultados del Plan Anual de Trabajo 2005, así como de los indicadores y metas que habrán de constituir el Plan Anual de Trabajo 2006 del Colegio de Postgraduados.

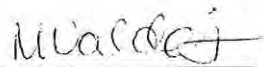
IV. ASUNTOS GENERALES

1) Programación de fecha de la segunda sesión ordinaria 2006

Quedó programada para el lunes 25 de septiembre de 2006.

La sesión concluyó a las 18:00 horas del 30 de enero de 2006.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS:


Dra. Ma. De los Ángeles Valdés
Ramírez
Academia Mexicana de Ciencias


Mta. Alejandra Romo López
ANUIES


Dr. Gregorio Martínez Valdés
CIMMYT

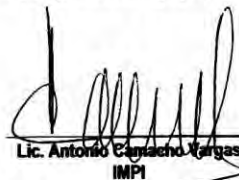

Ing. Cruz López Aguilar
Comisión de Agricultura de la H.
Cámara de Diputados


Prof. Álvaro López Ríos
Congreso Agrario Permanente


MC René Fonseca Medina
Consejo Nacional Agropecuario


Ing. José Antonio Manriquez
FIRA


M.C. César Ocaña Romo
COFUPRO


Lic. Antonio Camacho Vargas
IMPI

ANEXO 2. Resultados del Sistema Integral de Información para el ejercicio 2005



SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION
8140 - COLEGIO DE POSGRADUADOS
GRADO DE CUMPLIMIENTO MENSUAL
EJERCICIO: 2006

19-Sep-2006
10:23:08
Pág. 1

FORMATO	DIAS DE RETRASO POR PERIODO												ACUM.	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
E02 - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E06 - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E09 - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E14 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E15 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E16 - 1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E19 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E23 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E44 - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E47 - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E50 - 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E51 - 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
E53 - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E54 - 4	-	-	0	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	0
E55 - 4	-	-	0	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	0
E59 - 2	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
E78 - 5	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
E88 - 4	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
% CUMPLI.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-	-	-	100,00 %

ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación en el 2004.

ANEXO 4. Resultados de Indicadores y Metas estratégicas para el año de 2005

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
<i>1.1.1.*</i>														
<i>Número de alumnos que se ubican en otros campus distintos al de Montecillo</i>	130	254	371	52	48	105	104	166	146	212	203	535	501	750
<i>/ Número total de alumnos</i>	1033	1234	1440	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1850
Porcentaje	12.6%	20.6%	25.8%	3.2%	2.9%	6.4%	6.3%	10.1%	8.8%	12.8%	12.3%	32.4%	30.4%	40.5%
Logro / Meta												94%		

- La meta acumulada programada en este indicador se logró en 94% debido a que las maestrías tecnológicas en fauna silvestre y la de gestión del desarrollo del territorio rural dieron inicio en los últimos meses del año y la matrícula de éstas no fue la esperada. Con las acciones a realizar en 2006 este porcentaje aumentará.
- Cabe mencionar que la proyección creciente del indicador refleja la atención a demandas regionales alrededor de cadenas productivas establecida en los objetivos de la reestructuración del Colegio de Postgraduado.
- En este contexto han sido exitosos los programas que ofrecen las maestrías tecnológicas, principalmente en Agro negocios. Otras maestrías tecnológicas son Agricultura aplicada al trópico; Agroindustrias; Capacitación para el desarrollo rural sustentable y Producción agroalimentaria en el trópico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
1.2.1.														
<i>Número de Maestrías Tecnológicas que responden a necesidades agroalimentarias con enfoque sustentable</i>	2	5	12	4	4	6	5	4	4	5	5	19	18	27
<i>/ Número total de orientaciones de postgrado en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados</i>	24	26	31	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	43
Porcentaje	8.3%	19.2%	38.7%	11.1%	11.1%	16.7%	13.9%	11.1%	11.1%	13.9%	13.9%	52.8%	50.0%	62.8%
Logro / Meta												95%		

- La temática de una maestría tecnológica está diseñada para atender demandas regionales específicas.
- La meta anual se cumplió en 95 %, principalmente porque la maestría tecnológica en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural inició actividades hasta noviembre de 2005. Esta maestría fue diseñada para cubrir necesidades establecidas por la Subsecretaría de Desarrollo Rural de SAGARPA, en coordinación con el INCA Rural y con IICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Implementar líneas de investigación que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
2.3.1.														
<i>Número de tesis de investigación en temas de manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos</i>	45	53	57	12	12	16	16	16	15	21	21	65	64	75
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	224	230	215	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	225
Porcentaje	20.1%	23.0%	26.5%	5.5%	5.5%	7.3%	7.3%	7.3%	6.8%	9.5%	9.5%	29.5%	29.1%	33.3%

Logro / Meta												98%	
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--

- La meta al cuarto trimestre de 2005 se cumplió al 98 %, lo que representa solamente una tesis menos de las programadas en el año.
- En los meses correspondientes tercer trimestre la graduación de estudiantes disminuye en comparación con el número de graduaciones que se realizan a finales del año.
- Entre los temas estudiados destacan: fisiología del cultivo de maíz, sistemas agrícolas, componentes del cuachalate, estadística aplicada a la nutrición y a la producción vegetal, rendimiento y fisiología de la semilla y planta de frijol, nutrición en plantaciones forestales, fertilización de especies ornamentales no tradicionales de interés internacional, genética aplicada al cultivo del naranjo, engorda de porcinos y alimentación de bovinos, producción apícola y economía aplicada a la producción de huevo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
2.4.1.														
<i>Número de tesis de investigación en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos derivadas de alianzas estratégicas</i>	28	36	38	5	5	8	8	13	12	20	20	46	45	53
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	224	230	215	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	225
Porcentaje	12.5%	15.7%	17.7%	2.3%	2.3%	3.6%	3.6%	5.9%	5.5%	9.1%	9.1%	20.9%	20.5%	23.6%
Logro / Meta												98%		

- La meta al cierre del año se cumplió al 98 %, lo que representa una tesis menos de las programadas.
- Se estudiaron temas de: alimentación de vacas lecheras, economía aplicada a la producción de maíz, agricultura asistida por sensores remotos, producción de banano orgánico, engorda de conejos, características químicas de suelos cañeros, cultivo del tomate, producción de café, comercialización de productos agropecuarios, producción de orégano para industria y exportación, manejo sustentable de laderas, almacenamiento de maíz, mejoramiento de la calidad de pinos, residuos de productos químicos, prácticas agroecológicas, fertilización de ornamentales, requerimientos y nutrimentales de hortalizas.
- En el último trimestre del año las alianzas se establecieron, entre otras, con las siguientes instituciones y organizaciones: Empresa Altech de México; Fundaciones Produce D.F, Oaxaca, Tabasco, ; Universidad Autónoma Chapingo; Colegio de la Frontera Norte; INIFAP; Fundación Ford; Secretarías de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Educación Pública y de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y CONACYT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
2.5.1.														
<i>Número de proyectos en manejo sustentable de recursos naturales y producción de alimentos nutritivos e inocuos con financiamiento externo</i>	165	188	196	28	27	56	56	74	67	78	75	236	225	268
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	274	291	310	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	360
No. de proyectos por cada 10 profesores	6.02	6.46	6.32	0.84	0.81	1.67	1.67	2.21	2.00	2.33	2.24	7.04	6.72	7.44
Logro / Meta												95%		

- La meta anual de 2005 se cumplió en 95 %, aunque debe mencionarse que algunos proyectos convenidos en los últimos meses de 2005 darán inicio formal en 2006.
- A efecto de facilitar la definición de ponderadores para calificar el cumplimiento de este indicador, así como el cálculo de esta última de manera trimestral, la unidad de medida considerada es el número de proyectos que obtiene un grupo de 10 profesores.
- En el Anexo 4 se detalla cada proyecto: título, patrocinador, monto y responsable al interior del Colegio de Postgraduados.
- Un mismo proyecto, y en consecuencia su monto, puede tener duración y aplicación multianual, pero se reportan —solamente una vez al año— aquellos proyectos en los que se hace al menos una aplicación anual de recursos financieros.
- Asimismo, en el mismo Anexo 4 se indican aquellos proyectos cuyos recursos se destinaron mayormente a acciones de vinculación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
3.6.1.														
<i>Número de tesis realizadas en microrregiones de atención prioritaria</i>	48	56	57	7	7	11	10	19	17	35	35	72	69	80
<i>/ Número total de tesis de investigación</i>	224	230	215	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	230
Porcentaje	21.4%	24.3%	26.5%	3.2%	3.2%	5.0%	4.5%	8.6%	7.7%	15.9%	15.9%	32.7%	31.4%	34.8%
Logro / Meta												96%		

- La acumulada al fin del año se cumplió en 96 %, lo que representa tres tesis menos de las programadas, mismas que fueron afectadas por condiciones climáticas adversas.
- Se atendieron microrregiones en localidades o regiones localizadas en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, y Veracruz.
- Las tesis se orientaron al estudio de: suelos arcillosos, morfología del chayote, migración y remesas, empleo rural, condiciones de las mujeres mayas, aspectos del agua subterránea, diversidad genética de maíz, dieta del guajolote silvestre, transferencia de tecnología en trigo, composición del suelo, desarrollo municipal sustentable, adsorción de sodio en aguas de río, fijación biológica de nitrógeno, insectos en el agroecosistema del cacao, hongos ectomicorrizicos y eucaliptos, morfología de cactáceas, fertilización en pastos, entomofauna asociada a una especie forestal, organizaciones campesinas y desarrollo, cajas de ahorro rurales, evaluación fitosanitaria en especies forestales, producción de corderos en pastoreo, demanda de agua en la comarca lagunera, , contaminación del agua superficial y diversidad genética en frijol.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
3.7.1														
<i>Monto de recursos propios destinados a vinculación (millones de pesos)</i>		1.10	1.19	0.33	0.30	0.40	0.39	0.40	0.40	0.62	0.62	1.75	1.71	2.15
<i>/ Monto total de recursos propios (millones de pesos)</i>	13.7	15.2	16.8	18.57	18.57	18.6	18.6	18.6	18.6	18.6	18.6	18.57	18.57	20.20
Porcentaje		7.2%	7.1%	1.8%	1.6%	2.2%	2.1%	2.2%	2.2%	3.3%	3.3%	9.4%	9.2%	10.6%
Logro / Meta												98%		

- La meta acumulada al fin del año 2005 se logró al 98 %, lo que constituye el mejor logro histórico en este indicador.
- Las metas en este indicador en los años considerados —y particularmente en los primeros meses de cada año— son bajas por la dificultad que se tiene en conseguir financiamiento específico para vinculación por parte de instituciones patrocinadoras.
- En el Anexo 4 se indican los proyectos generadores de recursos para realizar acciones de vinculación durante el cuarto trimestre del año.
- En este mismo Anexo 4 se identifican aquellos proyectos de los que se destinan recursos a vinculación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
3.7.2.														
<i>Monto de recursos propios (millones de pesos)</i>	13.67	15.21	16.61	1.65	1.61	2.43	1.72	5.92	3.4	8.57	3.03	18.57	9.76	20.2
<i>/ Monto total de recursos (millones de pesos)</i>	436.8	463.9	463.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	579.9	597.3
Porcentaje	0.0313	0.0328	0.0358	0.0028	0.0028	0.0042	0.0030	0.0102	0.0059	0.0148	0.0052	0.0320	0.01683	0.0338
Logro / Meta												53%		

- La meta programada para 2005 fue cumplida en 53 % lo que representa el logro más bajo de los indicadores que constituyen el convenio de desempeño del Colegio de Postgraduados.
- Constituyen recursos propios de la Institución: Colegiaturas, servicios académicos, y venta de subproductos resultantes de los trabajos de investigación y servicio del Colegio a otras instituciones.
- Esta última definición de recursos propios es diferente a la que se tuvo en 2002, año en que es Colegio estableció su convenio de desempeño con la Administración Pública Federal. En ese entonces se consideraban algunos recursos en custodia como parte de este indicador.
- Se planteará ante el Órgano de Gobierno de la Institución la modificación de cifras que se debe dar en este indicador para adecuarlas al nuevo significado del rubro recursos propios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del CP ante la sociedad

COLEGIO DE POSTGRUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
3.8.1.														
<i>Número de artículos en revistas con comité editorial</i>	147	183	224	30	28	47	47	83	83	115	111	275	269	340
<i>/ Número total de profesores con doctorado</i>	274	291	310	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	360
No. de artículos por cada 10 profesores	5.36	6.29	7.23	0.90	0.84	1.40	1.40	2.48	2.48	3.43	3.31	8.21	8.03	9.44
Logro / Meta												98%		

- La meta acumulada al último mes del año 2005 fue cumplida al 98 %, al registrarse dos y cuatro artículos menos de los programados en el primer y cuarto trimestres respectivamente.
- Debe comprenderse que la dinámica de aparición al público de las diversas publicaciones a nivel nacional e internacional es muy variable, por lo que la fecha de publicación de artículos —y por consiguiente, la fecha de conocimiento de ésta por parte del académico— no es completamente predecible.
- Resultado de ello es el desfase en fechas de publicación en las revistas y su correspondiente reporte en algunos informes.
- A efecto de facilitar la definición de ponderadores para calificar el cumplimiento de este indicador, así como su cálculo trimestral, la unidad de medida considerada es el número de artículos que publica un grupo de 10 profesores. La meta para 2006 es que cada profesor publique prácticamente un artículo en revistas con comité editorial, de preferencia con reconocimiento de CONACYT y del Institute for Scientific Information (ISI).
- Aumentó el porcentaje de artículos en revistas catalogadas por el ISI, considerado un estándar de excelencia, debido a la inclusión de Agrociencia entre las publicaciones con reconocimiento de ese organismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
4.9.1														
<i>Número de procesos académicos con certificación de calidad</i>	–	–	0	0	0	0		0	0	0		0	0	13
<i>/ Número total procesos académicos</i>	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Porcentaje			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	65.0%
Logro / Meta													NA*	

*: No es aplicable

- Este indicador tiene metas cero para 2005 por estar aún en marcha el proceso de reestructuración institucional.
- Se tiene proyectado el inicio de certificación de procesos académicos a partir de 2006, una vez que se establezca el sistema computacional (SAP) que permitirá realizar procesos académicos y administrativos de manera digitalizada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procesos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procesos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados

COLEGIO DE POSTGRADUADOS														
Indicador	Logro 2002	Logro 2003	Logro 2004	Metas y logros trimestrales 2005								Meta 2005	Logro 2005	Meta 2006
				1er TRIM		2o TRIM		3er TRIM		4o TRIM				
				Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro			
4.9.2.														
<i>Número de procesos administrativos con certificación de calidad</i>	-	-	0	0	0	0		0	0	0		0	0	24
<i>/ Número total procesos administrativos</i>	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Porcentaje			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	75.0%
Logro / Meta												NA*		

*: No es aplicable

- Este indicador tiene metas cero para 2005 por estar aún en marcha el proceso de reestructuración institucional.
- Se tiene proyectado el inicio de certificación de procesos académicos a partir de 2006, una vez que se establezca el sistema computacional (SAP) que permitirá realizar procesos académicos y administrativos de manera digitalizada.
- Obsérvese que el número total de procesos administrativos y académicos considerados en los Indicadores 4.9.1 y 4.9.2 es distinto.

